



# HAY que MADRUGAR UN POCO

Es posible que los empleados en el servicio de limpieza se levanten temprano; es posible que desde una ventana de sus casas contemplen en las amanecidas el lucero vespertino porque es bien posible que madruguen más que el sol. Esto ni vamos a discutirlo ni nos interesa. Lo que nos importa y lo que les rogamus es que madruguen un poco más para el servicio.

En esta ciudad donde no abundan los "haigas" ni los taxis podríamos pasear tranquilamente si no abundaran tan los carritos de mano esos carritos con aspecto de puestos ambulantes de feria, destinados a la recogida de los desperdicios de la ciudad. Es verdad que ellos no tienen la culpa de ser carros de la basura y no ser coches oficiales. Pero deben considerar que en todos los oficios se puede ser útil. Por eso nosotros empezamos por cantar las excelencias de estos modestos transportes.

Y un himno pediríamos para ellos al que sabe hacerlos (y sabemos que lo haría con gusto por tratarse de un tema que le gusta); un himno que todos cantaríamos, cuando al salir de nuestras casas contempláramos las calles de la ciudad, tan limpias, sin un papel, sin una moneda, sin una cesta, sin una escoba, sin un barretero y sin un carro. Alabáramos sus trabajos anónimos hechos, cuando nosotros aún dormíamos, en las primeras horas de la madrugada.

Pero está visto que a estos señores no les gusta el anonimato y a todo trance quieren que nos enteremos de que gracias a ellos, está la ciudad más sucia. Y bien que lo han conseguido. Es un lenguaje el suyo que habla a todos los sentidos: a la vista, al oído, al olfato... Y a las horas en que las calles están más concurridas salen con sus carritos de los que aún no han vaciado la basura recogida por la mañana. Y levantan polvo (intencionadamente), y hacen que nuestras narices se enteren del contenido de los carritos.

Y esto, señores, no está bien. Que madruguen más ¡Caramba! y si no les gusta madrugar, que cambien su oficio con los serenos.

DON PURO.

## EL GOBERNADOR CIVIL VISITA LA DELEGACION DE "AUXILIO SOCIAL"

En el día de ayer, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada José María Afín Delgado, realizó una visita a la Delegación provincial de Auxilio Social y a varias de sus instituciones en Zamora. Acompañado a la una de la tarde llegó nuestra primera autoridad, acompañado del delegado de Auxilio Social, camarada Prieto Villar, a los locales de la Delegación. Aquí fue recibido por el secretario técnico, por el capellán y por el administrador de la Obra. Inmediatamente el camarada Afín Delgado hizo entrega personalmente de dos pólizas de Seguro Dotal por valor de 50 pesetas cada una a nombre de la niña María Isabel Villa Martín, campeón nacional de los Concursos Catequísticos de Auxilio Social del año 1945, y la segunda a nombre del Emilio Ferrero Conde, campeón nacional del año 1947. A continuación comenzó su visita a todas las dependencias y departamentos de la Delegación, interesándose vivamente por la organización de la Obra.

Asimismo le fueron mostrados varios reportajes gráficos de los más importantes actos realizados por Auxilio Social, así como de las principales instituciones de la provincia. Nuestro jefe provincial quedó altamente complacido de la visita efectuada y tuvo frases de felicitación para el delegado provincial por el buen funcionamiento de todos los departamentos.

Terminada la visita a los locales de la Delegación, el camarada Afín Delgado con sus acompañantes, visitó también el Comedor de Madres Lactantes, situado en la calle de Calvo Sotelo. A la hora en que llegó el jefe provincial a esta Institución se acababa de servir la comida, efectuando la bendición de la misma el asesor religioso de Auxilio Social. El camarada Afín Delgado, dirigió después unas palabras a las acogidas, resaltando la gran labor social que está realizando el Estado español por medio de esta Obra. Quedó muy complacido de esta inspección y prometió en días sucesivos visitar las demás Instituciones de nuestra capital.

## CASA DE SOCORRO

En la Casa de Socorro han sido curadas las siguientes personas:

Emilio Pérez García, de 46 años, vecino de Roales, herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha, producida al darse un golpe. Leve.  
Alfonso Pérez Rodríguez, de un año, que vive en la Villarina, dilatación de una adenitis en región ocular.

Tránsito Velasco Fernández, de 17 años, domiciliada en Santo Tomé 6, herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda que interesa la uña de la mano, ocasionada con un cuchillo. Leve.

Ignacio Segurado Martín, de 73 años, con domicilio en la carretera de La Hiniesta 48, lipotimia.

Rafael Vázquez Lozano, de 76 años, domiciliado en el barrio del Sepulcro, herida infectada en la región plantar izquierda.

Victoria Vidal Sánchez, de 41 años, domiciliada en la Travesía de Tejares, herida contusa en la región frontal, causada por caída. Leve.

## Próxima apertura

# Recauchutados MADRID

### "Sánchez y González"

Reparación de cubiertas, cámaras y toda clase de goma

Avenida Tres Cruces, 3 ZAMORA



## ESPECTACULOS PARA HOY

Nuevo Teatro.—"Gunga Din" y "Buscando estrellas".  
Teatro Principal.—"La isla de los hombres perdidos".  
Cine Barruoco.—"Jay Jalisco, no te rajés!".

## DECLARACION DE EXISTENCIAS DE ALMENDRA Y AVELLANA

Por Circular número 6 de la Comisión para el Comercio de la almendra y avellana, se ha dispuesto lo siguiente: Por los almacenistas y exportadores se remitirá directamente a esta Comisión los días 11 y 21 de cada mes una relación de movilización y existencias según modelo de estallido que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento por cada uno de los conceptos almendra cáscara, almendra pepita, avellana cacara y avellana pepita.

Si la compra es a almacenistas hay que especificar si la mercancía procede de las existencias declaradas por los almacenistas vendedores en cumplimiento del artículo segundo del Decreto de 14 de noviembre próximo pasado, lo que se expresará por una D mayúscula en la casilla de "causas" al final de la anotación que en ella corresponda.

A estos estallidos se acompañarán relaciones nominales de compradores o vendedores de cada una de las partidas, especificando cantidad en kilos y localidad de residencia de los mismos.

En las primeras relaciones a enviar se consignará como "existencia en la decena anterior" el saldo justificado en aquel momento.

De la declaración de existencias se enviará un duplicado a la Delegación de Abastecimientos y Transportes de Zamora.

## SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

De acuerdo con las órdenes recibidas de la superioridad, el plazo para la tramitación de instancias en solicitud de traslados de piensos por compra entre agricultores, tanto dentro de la provincia como interprovinciales, ha terminado el día 31 de próximo pasado mes de marzo. Las instancias hasta esta fecha recibidas en esta Jefatura, serán tramitadas con arreglo a las normas que se han venido observando. La fecha tope para extensión de guías de aquellos expedientes de traslado autorizados hasta la fecha o que se autoricen por la superioridad, será la del 6 de mayo, tanto guías provinciales como interprovinciales. La fecha de validez de dichas guías caducará el día 1.º de junio. Quedan exceptuados los expedientes que se refieren a traslados de piensos de productores que los dediquen a la alimentación de su propio ganado, así como aquellos que especialmente autorice la Delegación Nacional de este Servicio.

## FAMILIAS NUMEROSAS

Terminado plazo Ministerio Trabajo, prórroga solicitud renovación 1948; en nóminas haberes presentación día 15, acompañar tarjeta renovación título y exención Delegación Hacienda o recibo presentación, caso contrario perderán derechos familias numerosas a efectos de descuentos, reintegrando lo no descontado desde enero 1948.—El interventor.

## TESORERIA DE HACIENDA

AVISO.—Se recuerda a todos los contribuyentes de esta capital y zonas de la provincia, que el día dos del presente mes dio comienzo la cobranza voluntaria de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles correspondiente al segundo trimestre del año en curso, como asimismo de las liquidaciones de nuevas altas.

A tal efecto, se hace saber a los contribuyentes de esta provincia, que dicho período voluntario de cobranza durará hasta el día 15 del indicado mes de abril y que, durante el mencionado plazo, vendrán obligados a satisfacer sus respectivas Patentes; en la inteligencia de que esta cobranza no se intenta a domicilio, debiendo hacerla efectiva en las capitales de las zonas. Los contribuyentes que dejen transcurrir este plazo incurrirán en apremio con el recargo del 20 por 100 de los débitos, recargo que quedará reducido al 10 por 100 si se verifica el pago durante los diez últimos días del repetido mes de abril. Se recuerda a los contribuyentes el derecho que les concede el artículo 32 del vigente Estatuto de Recaudación, a que se les facilite, reclamen la o no, papeleta impresa con el sello de la oficina recaudatoria en la que se haga constar el intento de pago caso de no tener en su poder la recaudación, la patente solicitada.

## FARMACIAS DE GUARDIA

Farmacia Flórez y don Luis Píñola.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de la receta.

# Nueva España

Tercera época - Número 165 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente - 8 de Abril de 1948

## La sesión del Ayuntamiento del día 23 de marzo

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores gestores camaradas Alonso Fernández, de Castro Santiago, Mayo Barrios, Llamas Ferrero, Sanz Domingo y de Castro Antón celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Devolver el expediente de condonación de multa de don Cipriano Lorenzo a nuevo informe del señor aparejador municipal.
- 2.º Pasar el expediente de instalación de un bar en el paseo de Ramón y Cajal por don Bernardo de Castro Martínez, a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.
- 3.º Autorizar a don Agustín Fernández Rodríguez, para que pueda ejecutar las obras que en sesión de 12 de agosto de 1947 se le autorizaron, en su casa del Portillo de San Andrés, número 5.
- 4.º Autorizar a don Ricardo Co-

## Las fiestas de la Vequilla

Con inusitada animación de fieles se ha celebrado en los pasados días 2 al 5, ambos inclusive, del actual mes de abril, las tradicionales fiestas, que en honor de su Excelencia Patrona la Santísima Virgen de la Vega, organiza la Corporación Municipal anualmente.

Las amplias naves de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor durante los días del Triduo, y muy especialmente en la Misa solemne de la festividad, en que resultaron totalmente insuficiente para contener a la enorme multitud que acudió a rendir homenaje a su Santa Patrona, se vieron continuamente abarrotadas de fieles, siendo varios centenares de ellos los que se acercaron a la Mesa Eucarística en la Misa de Comunión general.

El mismo fervor religioso purísimo observar en las dos procesiones del traslado de la imagen, muy especialmente en la del día 5, que se hallaba formada por interminables filas de benaventanos.

La cátedra sagrada fue ocupada por el M. I. señor don Eduardo Sánchez Hernández, magistrado de la S. I. C. de Valladolid, que durante sus cuatro sermones supo con su elocuente palabra cautivar la atención de los fieles.

En la parte profana se observó la misma animación, muy especialmente en el acto tradicional de la petición del "toro", en el que podemos afirmar no cabía una persona más en la amplísima plaza de España.

A su vez la Sociedad de Socorros Mútuos de la Virgen de la Vega, celebró en la forma acostumbrada la festividad de su titular el pasado día 4, habiéndose encomendado la predicación al M. I. señor magistrado de la Catedral de Zamora, quien con su acostumbrada elocuencia pronunció un hermoso discurso en la iglesia y un hermoso discurso en el teatro, que fueron un magnífico exponente de contenido, de fondo y de forma literaria.

## Ejercicios Espirituales

Del 19 al 25 de los corrientes se celebrarán (D. M.) Santos Ejercicios Espirituales para todas las jóvenes. ¡Joven! Si no has practicado nunca los Santos Ejercicios ¡no vales! Haz éstos, en la seguridad de hallar la verdadera paz y felicidad que tanto ansía tu corazón juvenil.

Si por la gracia de Dios, no son los primeros, recuerda cuál ha sido tu dicha en los anteriores, y ¡haz éstos!, que tan necesarios te son para reponer las energías gastadas en la lucha diaria.

Porque eres joven y necesitas orientación. Porque vives en el mundo y necesitas conocerle. Porque luchas, necesitas armas. Porque tu corazón ¡corazón de mujer! tanto ama... ¡haz los Ejercicios! Ellos te harán: mejor hija, mejor hermana, mejor amiga, mejor novia... Te harán: ¡más alegre! ¡más feliz!

## Movimiento de población

NACIMIENTOS  
Conrado González Caramazana, María Jesús Peláez Mañanes, Antonio Esteban Guano, Encarnación Romero Caballero, José Luis Jiménez Matos, Roberto Hipólito Marceñido Turiel, José Luis García Rodríguez, Teresa Herrero García, José Luis Martín Martín, María Restituta Villatejo Domínguez, Severiano Zamora Turiel, José Luis García Rodríguez, Evaristo Fernández Viejo.

DEFUNCIONES  
Emilia Baladrón Uña, de 82 años; José Campo Parrado, de 35 años; Magdalena Vázquez Esteban, de 73 años; Agapita González Niches, de 79 años.

MATRIMONIOS  
Benjamín Álvarez Fernández, con Irene Borrego Marcos.

## La sesión del Ayuntamiento del día 30 de marzo

Bajo la presidencia del señor alcalde, camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores gestores, camaradas Alonso Fernández, de la Hueriga Morán, Otero Cardo, Sanz Domingo, de Castro Santiago, de Castro Antón y Mayo Barrios, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a doña Luzdivina Vázquez Prieto para construir un vertedero en su casa de la calle de Brionnuevo.
- 2.º Autorizar a don Domingo Pérez Reñones para que en la finca rústica de su propiedad sita en el pago del Cercado de Negrillos pueda construir una caseta para coche con un motor eléctrico.
- 3.º Autorizar a don Ezequiel Hidalgo González para ampliar el edificio que tiene en construcción de la plaza de San Francisco.
- 4.º Solicitar del aparejador municipal nuevo informe sobre daños del alcantarillado del Pasaje Conde Fatilla; participando al señor Acuña no ha lugar a acceder a lo solicitado.
- 5.º Autorizar a don Emilio Pascual Hileria para que pueda traspasar a don Pedro Martínez Ordás los servicios de coche fúnebre.
- 6.º Se cedieron en venta varias sepulturas del Cementerio municipal.
- 7.º Conceder un préstamo con garantía prendaria del Pósito de esta ciudad, facultando al señor alcalde para el otorgamiento de la escritura.
- 8.º Darse la Corporación por enterada del resultado de la asamblea celebrada el día 20 en León, para tratar de la construcción del ferrocarril a esta ciudad.
- 9.º En la sección de ruegos y preguntas se formuló uno sobre cambio de hora de las sesiones ordinarias de la Corporación, celebrándose en lo sucesivo a las veintidós.

## Ferrocarril León-Benavente

El pasado día 2 se reunió en el Palacio Provincial de León la Comisión Permanente del Comité Ejecutivo Interprovincial Pro Ferrocarril León-Benavente.

Entre otros importantes acuerdos, a propuesta del señor alcalde de Benavente, se adoptó el de proponer al excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas la modificación del proyecto, ya redactado incluyendo en él el traslado de la actual Estación de Benavente a lugar más adecuado y amplio, en el que pudiera también tener lugar el empalme con la línea que ahora se proyecta, puesto que la estación actual es notoriamente insuficiente y por lo tanto susceptible de ampliación.

Se acordó igualmente contribuir, si preciso fuera, con la R. E. N. F. E., a los gastos que origine el citado traslado.

## Mercado semanal

En el mercado semanal celebrado el día 1.º del actual mes de abril, concurren las siguientes cabezas de ganado:

- Caballerías mayores: 21. Caballerías menores: 34.
- Cerdos cebones: 2. Cerdos campeiros: 7. Cerdos lechones: 430.
- Reses vacunas mayores: 187. Terneras: 12.
- Ganado lanar y cabrío: 1.528.
- Rigieron los siguientes precios: terneras de 12 a 13 pesetas kilo realizándose buena venta.
- Las vacas oscilaron entre 17 y 19 pesetas kilo vivo, efectuándose un regular número de transacciones.
- Los toros oscilaron entre 21 a 23 pesetas kilo vivo, estando regularmente animado su mercado.
- Los cebones se pagaron a 17,50 pesetas kilo vivo, vendiéndose los presentados.
- El mercado de lechones estuvo animadísimo vendiéndose casi en su totalidad las cabezas presentadas, cuyo precio osciló entre 250 y 300 pesetas unidad, según clase.
- El ganado lanar, en el que se realizaron numerosas transacciones, se vendió de 450 a 500 pesetas empajados con cría.
- Los lechazos se pagaron entre 7 y 7,50 pesetas kilo.

# Anuncios telegráficos

Ningún artículo usado podrá venderse, según se dispone en la legislación vigente a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la lista.

## Ventas

**GANADEROS!** Acabo desembarcar vacas, novillas y becerras recién paridas, hasta treinta litros producción. Ventas, Riesco. (316).

VENDO pollos Leigor y Castellana negra. General Aranda, 8. Zamora. (498).

VENDO finca regadio próxima Zamora tres fanegas, agua sobrante, cien árboles frutales, casa gallinero, cuadra y cochineras.—Mariano González, Aveni-

da San Fernando 4. (Casas Diputación). (504).

**VENDESE** casa, dos fincas regadio y 59 fanegas tierra en Cubo del Vino. Tratar: Melchora Rodríguez, Aceñas Olivares, 3. Zamora. (505).

VENDO casa con lagar en Montamarta, propia labrador, facilidades pago. Tratar con Modesto Alvarez en Montamarta. (512).

**SE VENDE** un motor de gasolina de 3. H.P., marca Z Z. Para tratar con Cán-

cido Taboada, Ferrerías de Abajo. (513).

## Traspasos

**TRASPASO** pescadería, sitio céntrico, por traslado. Informes Ramos Carrión, 72. Teléfono 1865. Zamora. (494).

**TRASPASO** Bar Cantina céntrica por no poderlo atender. Razón, "Gestoría Junquera" (515).

## Varios

**HOSPEDAJE** en Benavente: A señora, señorita matrimonio edad, se alquilan habitaciones derecho cocina. Informes: Gestoría Allén. (485).

## GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS

**DR. FORÉS**  
Forense y Tocólogo Seguro Plido. Benavente. Especialidad Cirugía - Matriz - Embarazo - Partos. Consulta diaria. BENAVENTE (Tel. 142) 5 Consultado

**FERNANDO REGUERAS GALENDE**  
Del Hospital Central de la Cruz Roja, de Madrid. **GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS**. Enfermedades de los niños - Consulta diaria. Pasaje Conde Pavilla, 1. BENAVENTE. Consultado

**EZEQUIEL HIDALGO CARBAJO**  
MATERNAL DEL ESTADO. Partos y Ginecología. Amargura, 5. 1.º Zamora. Consulta los jueves en Benavente. Consultado

**ANGEL F. DOMINGUIZ**  
Médico de la Beneficencia M. por oposición. **RAYOS X - ELECTROMEDICINA**. Consultado (17) 18, 29 - BENAVENTE

**GRANJA AVICOLA LA PAVONA** (diplomada). Huevos para incubar y pollos de razas LEHORN, BLANCA y CASTELLANA NEGRA. Dos berroños de raza LA GRANJA (101)

**¡AVICULTORES! ¡GANADEROS!**  
Mayor producción consumiendo la legítima **HARINA DE PESCADO «RIVEL»** ALIMENTOS PARA AVES y GANADO. **JULIO RUIZ DE VELASCO** Avenida José Antonio, 12. BILBAO

¿Qué le sucede a Guillermina en el número 11 de BAZAR? Leedlo y lo sabréis. De venta en todos los quioscos.

## ¡OPOSITORES!

Para las numerosas plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación, os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones del INSTITUTO EDITORIAL REUS. He aquí las oposiciones anunciadas: 250 plazas para Agentes de Policía, con 11.990 pesetas, incluidas gratificaciones.—175 para Auxiliares de Correos, con 4.000.—100 para Auxiliares en el Banco Popular Español, con 3.150 más pluses y pagas extraordinarias.—10 para Ayudantes de Montes.—50 para Delinquentes de Obras Públicas, con 9.500.—60 para Oficiales de Arbitrios en el Ayuntamiento de Madrid, con 7.200.—50 para Auxiliares en el Banco Central con 3.150, pluses y pagas extraordinarias.—Próximas convocatorias: Notarías, Radiotelegrafistas y Secretarías de Ayuntamiento.—Solicite prospectos con detalles de la oposición que le interese al INSTITUTO EDITORIAL REUS. Preciados, 23 y 6 v Puerta del Sol 12. Madrid. (491).

## TRASPASO

Por dedicarse a Almacenista de Coloniales, SE TRASPASA EN OVIEDO, importante comercio del ramo de la alimentación, con cupo de abastos de víveres y pan.—Renta a pagar 440,00 pesetas al mes.—Amplios almacenes.—Inmejorable situación y oportunidad para establecer al propio tiempo, un depósito por los fabricantes de artículos propios de esta región, embutidos etc.—La más importante calle comercial de esta capital.—Dirigirse a José María Suárez Fernández, calle Melquiades Alvarez 11, OVIEDO (507).